

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.987

Viernes 25 de Junio de 2021

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1966193

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ASIGNA VEHÍCULO FISCAL QUE SE INDICA

Núm. 742 exento.- Santiago, 12 de marzo de 2021.

Vistos:

Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo previsto en el decreto ley N° 799 del año 1974, del Ministerio del Interior, que establece las normas que regulan el uso y circulación de vehículos estatales, y la resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

1. Que, el Subsecretario del Interior, como Jefe Superior del Servicio, necesita disponer en forma permanente de un vehículo motorizado que permita el normal, oportuno y adecuado desplazamiento en el cumplimiento de sus funciones.

2. Que, de acuerdo a lo indicado precedentemente, se hace necesario dictar el acto administrativo que autorice al Subsecretario del Interior, a utilizar un vehículo institucional en atención a lo señalado precedentemente.

Decreto:

Primero: Asígnase al Subsecretario del Interior para su uso en las funciones inherentes a su cargo, el vehículo que se indica a continuación:

Vehículo : Automóvil
Marca : Hyundai
Modelo : Génesis GLS 3.3 Aut.
Color : Negro
Motor : G6DFCA847296
Chasis : KMHGC41JBCU194974
Año : 2012
P.P.U. : DWZC67-1

Anótese, comuníquese y publíquese.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.